ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2014

Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2014 "Adquisición de útiles de oficina" (ID Nº 270.897).

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Procuraduría General de la República los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En este sentido, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2014, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Procuraduría General de la República.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Oferta", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso b).
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC Nº 270.897, aprobado por Resolución PGR Nº 29/2014.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 499/2014, por Gs. 170.843.100.- (Guaraníes ciento setenta millones ochocientos cuarenta y tres mil cien), Subgrupo de Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", FF 10, para el Ejercicio Fiscal 2014.
- La Resolución PGR Nº 47/2014 de fecha 25 de febrero de 2014, por el cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LCO Nº 01/2014.
- Los miembros del Comité de Evaluación han sido designados por Resolución PGR Nº 104/2014, de fecha 26 de mayo de 2014.
- El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 05 de marzo de 2014.
- Para el presente Llamado se estableció que el sistema de adjudicación es "por Lotes".
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: Compu Compras S.R.L.; Compucenter S.R.L.; Diviserv S.A.; Aycom S.R.L.; Shirosawa Company S.A.I.C.; Alternativa S.A.; Dicopar S.R.L. y Molman S.A.
- La nota DNCP Nº 7257/14 de fecha 14 de marzo, por el cual se remite la Resolución Nº DNCP Nº 745/14, con la misma fecha donde se recomienda la prorroga la de la Apertura a raíz de una la protesta promovida por la firma Master Soft Paraguay S.R.L.
- El Acta de Prorroga Nº 01/2014 y la Adenda Nº 1 de fecha 17 de marzo de 2014.

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abog. LORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Federico Scavon

José F. Fernandez

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo E. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

- Adenda Nº 2 con fecha 04 de abril de 2014, por se establece la fecha de apertura para el 15 de abril a las 09:15 horas.
- Adenda Nº 3 con fecha 10 de abril de 2014, por se modifica la fecha de apertura para el 24 de abril a las 09:15 horas.
- La nota DNCP Nº 11534/14 de fecha 15 de abril, por el cual se remite la Resolución Nº DNCP Nº 1065/14, con fecha 15 de abril del corriente, donde se resuelve rechazar la protesta promovida por la firma Master Soft Paraguay S.R.L.
- Adenda Nº 4, por se modifica la CGC 14.5 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Las invitaciones remitidas en fecha 21 de abril del corriente a los oferentes que figuran en los antecedentes del llamado.

3. Acto de Apertura

Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 24 de abril de 2014 a las 09:15 horas, y de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la Calle Cerro Corá Nº 2249 entre 22 de Septiembre y Vice Pte. Sánchez, Segundo Piso Oficina 3, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas:

- **José Luis Carrillo** por un monto total de Gs. 150.028.700.-, lotes: 1, 2 y 3.
- Master Soft Paraguay S.R.L. por un monto total de Gs. 127.675.800.-, lote: 1.

4. Verificación de documentos sustanciales: Se deja constancia que:

- La firma oferente **José Luis Carrillo** que gira en plaza bajo en nombre **Distribuidora Provepar** presenta Formulario de Carta Oferta debidamente completado y firmado por el representante; Póliza de la firma Imperio S.A. Nº 47.1501.015727 y su Adenda Nº 1121, monto asegurado Gs. 8.000.000.- (Guaraníes ocho millones) ajustándose al 5% establecido y un plazo 120 días; Constancia del SIPE Nº 1293991 donde figura en estado activo la Cedula de Identidad; Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La firma oferente **Master Soft Paraguay S.R.L.** presenta Formulario de Carta Oferta debidamente completado y firmado por el representante; Póliza de la firma Aseguradora del Este S.A. Nº 47.1508.0005726.0000, monto asegurado Gs. 8.000.000.- (Guaraníes ocho millones) ajustándose al 5% establecido y un plazo 120 días; Constancia del SIPE Nº 1294182 donde figura en estado activo la Cedula de Identidad; Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Constitución o Estatuto Social y Poder del Representante.

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA G.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abog. LORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Josg. F. Fernández

Federico Scavo

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Cerro Corá 2249 c/ Vicepresidente Sánchez - Tel. (595 21) 215034/7 - Fax (595 21) 214327 - www.pgr.gov.py

Misión: "Representar y defender judicial o extrajudicialmente los intereses patrimoniales del Estado Paraguayo, conforme a las normas constitucionales y leyes vigentes, con profesionalismo y transparencia".

Visión: "Institución Constitucional de prestigio y credibilidad con capacidad asesora al Estado por medio de acciones jurídico-judiciales, eficaces y eficientes, con carácter vinculante, a través de profesionales especializados y con sentido de pertenencia"

En consecuencia, el Comité de Evaluación determina, en primer lugar, que las ofertas presentadas por **José Luis Carrillo** que gira en plaza bajo en nombre **Distribuidora Provepar** y **Master Soft Paraguay S.R.L.** se ajustan en forma satisfactoria con la presentación de los documentos sustanciales; y en segundo lugar se procederá a continuar la evaluación a partir del Cuadro Comparativo de las Ofertas donde se visualizan los lotes más ventajosos, luego se procederá a la verificación de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Base y Condiciones.

5. Cuadro comparativo de ofertas:

Detallados en el Anexo Nº 1.

6. Análisis de las ofertas

Se ha realizado la verificación de los documentos solicitados en el Anexo Nº 1, Sección VII "Documentos que componen la Oferta" por tratarse **José Luis Carrillo** de una Persona Física.

- **Evaluación de la capacidad Legal:**

DOCUMENTOS LEGALES	Provepar
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Presenta
Se requerirá la autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados correspondiente a los LOTES: 1 y 2 Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.	**No Presenta**

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota CE/PGR Nº 04/2014, de fecha 09 de mayo de 2014, la presentación de la documentación faltante, detallada en la planilla precedente.

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

CLAUDIA ELENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

José Fernández

Federico Scavone

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Cerro Corá 2249 c/ Vicepresidente Sánchez - Tel. (595 21) 215034/7 - Fax (595 21) 214527 - http://www.pgr.gov.py

Misión: "Representar y defender judicial o extrajudicialmente los intereses patrimoniales del Estado Paraguayo, conforme a las normas constitucionales y leyes vigentes, con profesionalismo y transparencia".

Visión: "Institución Constitucional de prestigio y credibilidad con capacidad asesora al Estado por medio de acciones jurídico-judiciales, eficaces y eficientes, con carácter vinculante, a través de profesionales especializados y con sentido de pertenencia"

En fecha 16 de mayo del corriente, el oferente da contestación a la nota remitida por el Comité, remitiendo los documentos solicitados. El resultado de la verificación se resume en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS LEGALES	Provepar
Se requerirá la autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados correspondiente a los LOTES: 1 y 2 Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.	**Presenta**

Se ha realizado la verificación de los documentos solicitados en el Anexo Nº 1, Sección VII "Documentos que componen la Oferta" por tratarse la firma **Master Soft Paraguay S.R.L.** de una Persona Jurídica.

DOCUMENTOS LEGALES	Master Soft
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
Se requerirá la autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados correspondiente a los LOTES: 1 y 2 Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.	Presenta

- **Evaluación de Capacidad Financiera:**

  Ambos oferentes cumplen con lo solicitado según se detalla en el Anexo Nº 2.

- **Evaluación de Experiencia y Capacidad técnica:**

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LOPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.547
Procuraduría General de la República

Abog. LORENA CRISTALDO LUGO
Mat. C.S.J. N° 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
4 Procuraduría General de la República

Jose Hernández

Federico Scavone

Lic. Gustavo H. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

SOLICITADO	Master Soft	Provepar
Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012 con sus correspondientes ratios.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, de servicios iguales a los ofertados (venta de tintas para impresoras, tóner para fotocopiadoras, y útiles de oficina), por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de las cantidades máximas a ser ofertada/s en la presente licitación, en los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Activo en el SIPE	Presenta
La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado y deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.	Activo en el SIPE	Presenta
Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	Activo en el SIPE	No Aplicable
Copia de Patente Comercial.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Certificado de Cuenta Bancaria.	Presenta	Presenta
Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI).	Presenta	Presenta
Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren).	Presenta	Presenta

Los integrantes del Comité concluyen que los oferentes cumplen satisfactoriamente con la capacidad Técnica y cuenta con la Experiencia suficiente según fue establecido en el Anexo B y E de la Carta Invitación del llamado.

7. Verificación de Muestras

Se ha procedido a solicitar las muestras de los productos ofertados en fecha 09 de mayo del corriente; en fecha 16 de mayo de 2014 los oferentes presentan sus muestras en el Área de Suministro de la PGR. Verificadas las muestras por el Comité de Evaluación, hemos concluido que todos los ítems que forman parte de los lotes han cumplido satisfactoriamente con las especificaciones técnicas.

8. Justificación

En cuanto al plazo de expedición del Comité en la recomendación de adjudicación estipulado en el Artículo 28 de la Ley 2.051/03, cabe resaltar que existieron motivos de fuerza mayor como ser ausencias justificadas de integrantes del comité y la definición de la conformación del mismo estamento el día lunes 26 de mayo del corriente mediante la Resolución PGR Nº 104/2014.

9. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad a los Artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Abg. LORENA CRISTALDO LUGO
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA O.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo B. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

que Reglamenta la Ley, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2014 "Adquisición de útiles de oficina" (ID Nº 270.897)** a la firma **Master Soft Paraguay S.R.L** el Lote Nº 1 por un monto de **Gs. 127.675.800.- (Guaraníes ciento veintisiete millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos) IVA Incluido**; y a **José Luis Carrillo** que gira en plaza bajo en nombre **Distribuidora Provepar** los Lotes Nº 2 y Nº 3 por un monto de **Gs. 19.661.700.- (Guaraníes diecinueve millones seiscientos sesenta y un mil setecientos) IVA Incluido**.

Culminando las evaluaciones realizadas, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro – Procurador General, para su adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Abog. LORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA O.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Federico Scavone

José F. Fernández

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

Cerro Corá 2249 c/ Vicepresidente Sánchez - Tel. (595 21) 215034/7 - Fax (595 21) 214327 - http://www.pgr.gov.py

Misión: "Representar y defender judicial o extrajudicialmente los intereses patrimoniales del Estado Paraguayo, conforme a las normas constitucionales y leyes vigentes, con profesionalismo y transparencia".

Visión: "Institución Constitucional de prestigio y credibilidad con capacidad asesora al Estado por medio de acciones jurídico-judiciales, eficaces y eficientes, con carácter vinculante, a través de profesionales especializados y con sentido de pertenencia"

ANEXO Nº 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Lote Nº 1 - Tintas para Impresora

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Master Soft		Provepar	
					Precio Uni.	Precio Total	Precio Uni.	Precio Total
1	44103105-001	Tinta para impresora HP Nº 122 negro (original)	Unidad	500	51.525	25.762.500	49.980	24.990.000
2	44103105-001	Tinta para impresora HP Nº 122 color (original)	Unidad	180	60.300	10.854.000	61.000	10.980.000
3	44103105-001	Tinta para impresora HP Nº 15 negro (original)	Unidad	10	168.480	1.684.800	139.500	1.395.000
4	44103105-001	Tinta para impresora HP Nº 17 color (original)	Unidad	5	180.360	901.800	184.000	920.000
5	44103105-001	Tinta para impresora HP Nº 21 negro (original)	Unidad	250	70.605	17.651.250	73.490	18.372.500
6	44103105-002	Tinta para impresora HP Nº 22 color (original)	Unidad	130	91.215	11.857.950	96.000	12.480.000
7	44103105-002	Tinta para impresora HP Nº 60 negro (original)	Unidad	320	68.535	21.931.200	73.490	23.516.800
8	44103105-002	Tinta para impresora HP Nº 60 color (original)	Unidad	130	84.510	10.986.300	91.490	11.893.700
9	44103105-002	Tinta para impresora HP Nº 901 negro (original)	Unidad	200	74.700	14.940.000	73.790	14.758.000
10	44103105-002	Tinta para impresora HP Nº 901 color (original)	Unidad	80	128.835	10.306.800	131.350	10.508.000
11	44103116-001	Kits para recarga de Tinta negra	Unidad	1	40.185	40.185	48.500	48.500
12	44103105-001	Kits para recarga de Tinta color	Unidad	1	126.225	126.225	48.500	48.500
13	12171703-001	Tinta para recarga negro	Unidad	2	57.465	114.930	90.000	180.000
14	12171703-003	Tinta para recarga color	Unidad	3	172.620	517.860	92.000	276.000
						127.675.800		**130.367.000**

Lote Nº 2 - Toner para Fotocopiadora

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Provepar	
					Precio Uni.	Precio Total
1	44103103-005	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK 1147	Unidad	6	593.000	3.558.000
2	44103103-005	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK 137	Unidad	6	336.500	2.019.000
3	44103103-005	Tóner para fotocopiadora Brother 8080DN	Unidad	8	529.000	4.232.000
						9.809.000

Lote Nº 3 - Utiles de Oficina

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Provepar	
					Precio Uni.	Precio Total
1	44122015-007	Bibliorato lomo ancho	Unidad	400	5.600	2.240.000
2	44122015-008	Bibliorato lomo fino	Unidad	100	5.600	560.000
3	44121706-001	Lápiz de papel	Unidad	60	300	18.000
4	44121905-001	Portaminas de 0.7 mm	Unidad	20	1.100	22.000
5	44121708-009	Marcador permanente	Unidad	30	1.850	55.500
6	44121708-006	Marcador resaltador	Unidad	200	1.100	220.000
7	44121708-008	Marcador indeleble	Unidad	8	13.500	108.000
8	44122104-001	Clips Nº 08	Unidad	80	2.550	204.000
9	44122104-003	Clips Nº 3	Unidad	200	940	188.000
10	44111521-002	Mariposa de metal	Unidad	6	4.800	28.800
11	44122109-001	Sujetadores	Unidad	30	4.995	149.850
12	44122112-001	Colchete Nº 15	Unidad	25	14.650	366.250
13	44122112-001	Colchete Nº 10	Unidad	25	8.800	220.000
14	44122112-001	Colchete Nº 08	Unidad	25	5.200	130.000
15	44122026-002	Quitagrapa	Unidad	20	1.330	26.600
16	43202001-001	CD regrabables	Unidad	180	2.900	522.000
17	43201811-002	DVD regrabables	Unidad	80	750	60.000
18	43202004-001	DISKETTES 3½"	Unidad	6	16.100	96.600
19	43202005-004	Pen drive de 4GB	Unidad	20	26.900	538.000
20	44121615-001	Presilladora	Unidad	30	6.350	190.500
21	44101716-001	Perforadora	Unidad	30	7.000	210.000
22	44121618-001	Tijera	Unidad	15	3.500	52.500
23	44111503-002	Bandeja de coreespondencia	Unidad	20	20.500	410.000
24	44122011-001	Carpeta archivadora	Unidad	180	1.400	252.000
25	44122011-017	Carpeta con 2 anillos	Unidad	50	5.500	275.000
26	14111531-001	Libro de Actas	Unidad	80	11.500	920.000
27	44122008-001	Separadores	Unidad	50	3.300	165.000
28	44122025-001	Tapa plástica transparente tamaño oficio	Unidad	300	435	130.500
29	44122025-003	Contratapa para encuadernación	Unidad	300	435	130.500
30	44122120-001	Espiral para encuadernación	Unidad	300	3.850	1.155.000
31	31201610-001	Cola sintética para encuadernación	Unidad	2	20.400	40.800
32	31201610-009	Plásticola líquida	Unidad	30	2.100	63.000
33	60121535-002	Borrador de goma	Unidad	20	770	15.400
34	44121624-001	Regla de 30 cm.	Unidad	20	500	10.000
35	44121902--002	Tinta para sello azul	Unidad	20	1.300	26.000
36	44121902-002	Tinta para sello negro	Unidad	10	1.300	13.000
37	44121621-001	Almohadilla	Unidad	10	3.990	39.900
						9.852.700

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA O.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

LORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

José F. Fernández

Federico Scavone

ANEXO 2 - EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Master Soft S.R.L.

Ratio de Liquidez 2010	Endeudamiento 2010	Rentabilidad 2010
Activo Corriente	Pasivo Total	Total de Resultado
5.153.038.642	3.707.279.303	455.784.137
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
2.496.707.216	5.694.897.841	1.300.000.000
2	**0,65**	**0,35**

Ratio de Liquidez 2011	Endeudamiento 2011	Rentabilidad 2011
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado delEjercicio
4.175.366.886	1.279.268.996	1.333.551.013
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
1.279.268.996	4.701.737.337	1.300.000.000
3	**0,27**	**1,03**

Ratio de Liquidez 2012	Endeudamiento 2012	Rentabilidad 2012
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado delEjercicio
3.696.475.743	310.088.585	496.642.463
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
310.088.585	4.281.328.422	1.300.000.000
12	**0,07**	**0,38**

Provepar

Ratio de Liquidez 2010	Endeudamiento 2010	Rentabilidad 2010
Activo Corriente	Pasivo Total	Total de Resultado
1.201.377.951	211.315.466	394.602.432
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
211.315.466	1.281.327.872	20.000.000
6	**0,16**	**19,73**

Ratio de Liquidez 2011	Endeudamiento 2011	Rentabilidad 2011
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado delEjercicio
2.007.665.018	526.256.958	501.296.184
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
526.256.958	2.098.065.815	300.000.000
4	**0,25**	**1,67**

Ratio de Liquidez 2012	Endeudamiento 2012	Rentabilidad 2012
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado delEjercicio
2.573.915.885	511.691.109	531.562.100
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
511.691.109	2.615.161.764	300.000.000
5	**0,20**	**1,77**

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Federico Scavone

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.578
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ABOG. LORENA CRISTALDO AVG
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República